



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP DEPARTAMENTO
NACIONAL
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20184101596611**

Fecha: **12/12/2018**

GD-F-007 V.11

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLETA E.S.P.
Calle 4 No. 5 - 61 Barrio El Recreo
esvilleta@hotmail.com
Villeta - Cundinamarca.

Asunto: Copia 20181000007131 del 20 de noviembre de 2018 con radicado SSPD 20185291399072 del 03 de diciembre de 2018. Asignado Grupo Reacción Inmediata 10 de diciembre de 2018. Solicitud diseño obras conexión red alcantarillado autorización escritura pública servidumbre.

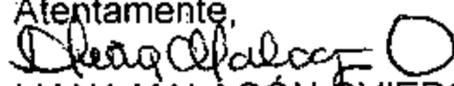
Respetado señor Benavides:

Mediante el oficio enunciado en el asunto la señora DORIS MARY RODRÍGUEZ DE OTALORA, presenta derecho de petición ante la empresa que usted representa ESP Villeta, con traslado Copia a esta Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), sobre posibles inconvenientes en la ejecución de obras de conexión al conector de redes inventariadas para el servicio de alcantarillado en sector del Barrio Fernando Salazar en el Municipio de Villeta Cundinamarca por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Villeta, problemática sin atención oportuna para proyecto urbanístico en desarrollo aguas arriba del drenaje o escorrentía natural.

De conformidad con lo anterior solicitamos allegar de manera inmediata a este organismo de vigilancia y control, copia de la respuesta otorgada a la usuaria, de ser el caso con sus soportes.

Lo anterior conforme a la facultad otorgada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para requerir información establecida en el artículo 79, de la Ley 142 de 1994, en especial en el numeral 8°. Al emitir su respuesta, citar el número Radicado SSPD 20185291399072 del 03 de diciembre de 2018.

Atentamente,


LIANA MALAGÓN OVIEDO

Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata
Superintendencia Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Anexo: Radicado SSPD No. 20185291399072 del 03/12/2018

Copia: Sra. Doris Mary Rodríguez de Otálora
Carrera 81 A No. 72 - 04 B Bogotá D.C.

Proyecto: Luz Dary Castellanos Casallas - Profesional Especializado Grupo Reacción Inmediata

Revisó y Aprobó: Liana Malagón Oviedo - Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata (A)

Expediente No. 2018420351600141E



Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6 www.superservicios.gov.co